

RESOLUCION -CD- N° 368/2012

**Salta, 27 de Agosto de 2012
Expediente N° 19.287/11**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple, para la asignatura "TECNICAS BIOQUÍMICAS II" de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que los miembros del Jurado: Prof. Adriana Beatriz DI PAOLO, primer miembro titular, y JTP. Silvana Pamela CAJAL, primer miembro suplente, comunican su imposibilidad de integrar el mismo.

Que corresponde, sustituirlos por el segundo miembro suplente, Bioq. Jorge Nicolas COSSEDDU.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Autorizar la Sustitución de los docentes: Adriana Beatriz DI PAOLO y Silvana Pamela CAJAL, miembro titular y suplente respectivamente, en el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple, para la asignatura "TECNICAS BIOQUÍMICAS II" de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán, por el **Bioq. Jorge Nicolás COSSEDDU**

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Miembros del

RESOLUCION -CD- N° 368/2012

**Salta, 27 de Agosto de 2012
Expediente N° 19.287/11**

Jurado, postulante aceptado y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**